

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2011
NÚM. 07/2011**

CONCEJALES ASISTENTES

Del Grupo Partido Popular

D. Enrique Crespo Calatrava
D^a M^a Isabel Miquel Marticorena
D. Francisco E. Gimeno Miñana
D. Francisco M. Izquierdo Moreno
D. José Tamarit Vivó
D^a. Amalia R. Wollstein Giménez
D^a. Francisca Montoro Pajares
D. José Bustamante Luna
D^a. Alicia Calatrava Salvador
D^a. Rosa M^a Pérez Jiménez
D. Enrique Soler Marrahi

**Del Grupo Partido Socialista Obrero
Español-Progressistas de Manises**

D^a M^a Fernanda Escribano Botet
D. Jesús M^a Borrás Sanchis
D^a. M^a Mercedes Sancenón Latorre
D. Álvaro Alfaro Belmonte
D. Antonio Gómez Gómez
D^a. Teresa Calabuig Noguera
D^a. Martine Chollou Vercher
D. Alfonso Carlos López Reyes

**Del Grupo Esquerra Unida-Els Verds-
Izquierda Republicana:Acord Municipal
d'Esquerres i Ecologista**

D. Jesús León Hidalgo

Excusan su asistencia:

D^a. M^a Desamparados Valldecabres Valls
(Grupo Municipal Partido Popular)

SECRETARIO

D. Antonio Pascual Ferrer

OTROS ASISTENTES

D. Juan Luis Barelles Adsuara, director de la
Oficina Presupuestaria.

En Manises a 8 de Junio de
2011.

A las 12.30 horas, se
reúnen en el Salón de Sesiones
de la Casa Consistorial las
personas relacionadas al
margen, siendo objeto de la
reunión celebrar sesión
extraordinaria del
Ayuntamiento Pleno.

Preside la sesión don Enrique
A. Crespo Calatrava, Alcalde-
Presidente.

Declarada abierta y pública
la sesión, se procede a
debatir los asuntos del Orden
del Día, en los términos que
a continuación se expresa.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Repartido con anterioridad el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de Mayo de 2011, el Presidente pregunta si algún concejal quiere hacer alguna observación a la misma antes de su aprobación. No produciéndose ninguna propuesta, el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el acta citada en los términos en que se halla redactada, acordándose su transcripción al Libro Oficial de Actas del Pleno. Se entiende, de esta forma, cumplimentado el mandato contenido en el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Los portavoces de los distintos grupos políticos municipales así como el Sr. Alcalde hacen uso de la palabra para expresar su agradecimiento y satisfacción personal por la oportunidad de haber desempeñado el cargo para el que fueron elegidos y cuyo mandato ahora termina con motivo de la constitución de la nueva Corporación que tendrá lugar el próximo día 11 de Junio.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las 13 horas , de todo lo cual, como secretario general , doy fe.

El Alcalde,

El Secretario

Enrique Crespo Calatrava

Antonio Pascual Ferrer